

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHOPPING MANAGEMENTS OPERADORA S.A.

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día martes, veinte de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Suárez de Vela, edificio Metropolitano piso 13, oficina 1302, del Distrito Metropolitano de Quito, los accionistas de la compañía SHOPPING MANAGEMENTS OPERADORA S.A. la Ab. Andrea Villa Manosalvas, debidamente representada por el Ab. Marco Rivadeneira mediante carta poder, y la compañía AMARAK DCR S.A. debidamente representada por su Apoderado el Dr. David Alexis Bernalcazar Rosero.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado, por tanto los accionistas aprueban constituirse en Junta Universal. En consecuencia existe un quorum legal para la instalación y realización de la Junta. La Presidenta mociona que se designe a la Ab. Fina Albornoz como Secretaria Ad-Hoc de la Gerente General para que contribuya con la redacción de la presente acta, los accionistas aceptan la moción realizada por la Presidenta. Preside la sesión la Presidenta de la compañía la Ab. Andrea Villa Manosalvas y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía Sra. Mery Leiva Curyajal.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda relacionados con el ejercicio económico del 2017.

1. Informe de la Gerente General
2. Informe de la Comisaria
3. Informe del Auditor Externo
4. Estados Financieros
5. Destino de los resultados
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente
7. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico
8. Designación de Presidente de la compañía

Se deja constancia que no se encuentra presente la Comisaria Principal la señora Carmen Villafrorte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el Dr. David Bernalcazar agradece por el informe de Gerencia, y mociona que se apruebe el informe de la Gerencia, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado; y la compañía AMARAK DCR S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. La Presidenta pone en consideración el segundo punto del orden del día. La secretaria Ad-Hoc de la Junta se procede a dar lectura de su informe del año 2017, el Ab. Marco Rivadeneira mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se

procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado y la compañía AMARAI DCR S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. A continuación la Presidenta pone en consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del 2017 de auditoría externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. La Presidenta pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2017, los mismos que son analizados por los accionistas, el Dr. David Benalcázar motiona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2017, la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado y la compañía AMARAI DCR S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

La Junta aprueba los Estados Financieros detallados, y se anexan al expediente. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, **DESTINO DE LOS RESULTADOS**. La Gerente General sugiere que de la utilidad neta de **SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (USD \$ 78,825.42)** se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas, el Ab. Marco Rivadeneira motiona que se apruebe la sugerencia de la Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado y la compañía AMARAI DCR S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día. El Ab. Marco Rivadeneira motiona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisario Suplente, al Sr. Danny Cargua Lugmanía, la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado y la compañía AMARAI DCR S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Quedan nombrados por los accionistas como Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisario Suplente, al Sr. Danny Cargua Lugmanía.

7. La Presidenta pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día, el Dr. David Benalcázar motiona que se designe a la misma compañía UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas

presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado; y la compañía AMARAK DCR S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Los accionistas nombran a la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

8. Se pone en consideración de la Junta el octavo punto del orden del día. El Dr. David Benalcázar, toma la palabra y propone que se elija a la Ab. Andrea Soraya Villa Manosalvas, para el cargo de Presidenta, la Junta una vez analizada la propuesta, acepta la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado; y la compañía AMARAK DCR S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas, por unanimidad, deciden elegir a la Ab. Andrea Soraya Villa Manosalvas, para el cargo de Presidenta, por el periodo contemplado en los estatutos.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, la Presidenta agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once horas y quince minutos.



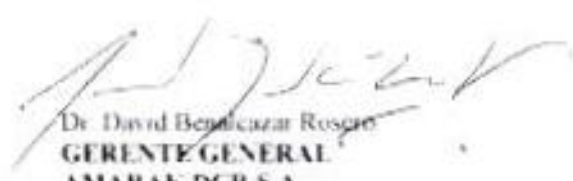
Ab. Andrea Villa Manosalvas
PRESIDENTA



Sra. Mary Leiva Corvajal
GERENTE GENERAL



Mr. Marco Ryndencira Villa
En representación de la
Ab. Andrea Villa Manosalvas
ACCIONISTA



Dr. David Benalcázar Rosero
GERENTE GENERAL
AMARAK DCR S.A.
ACCIONISTA